

# *Congreso de Colombia analizará declaratoria de Conmoción Interior*

---



La Habana, 28 ene (RHC) La Cámara de Representantes y el Senado de Colombia se reunirán hoy para analizar el decreto de Conmoción Interior declarado por el Gobierno para acabar con el estado de inseguridad que atraviesa la región del Catatumbo.

La primera de esas instancias legislativas lo hará en el horario de la mañana con la presentación de los ministros sobre las razones por las que se tomó la medida y, tras la intervención de los congresistas de cada bancada, se elegirá una comisión para analizar la norma.

El presidente de la Cámara de Representantes, Jaime Raúl Salamanca, comentó que el objetivo del encuentro es escuchar a los funcionarios en torno a la declaratoria del estado de emergencia.

El Senado, por su parte, se reunirá en la tarde y de la misma manera que para la cámara baja, tendrá un plazo de 15 días para emitir un pronunciamiento donde se exponga el parecer de ese órgano.

Los congresistas interrumpirán su receso, que culmina el próximo 16 de febrero, para examinar únicamente la declaratoria del estado de excepción.

El pasado 24 de enero, el presidente y todo su gabinete firmaron el decreto de Conmoción Interior por la potestad que les confiere la Constitución ante situaciones que alteren el normal desenvolvimiento de las comunidades.

Una vez dictada la emergencia, el Ejecutivo quedó habilitado para “dictar normas legislativas en aras de conjurar las causas de la perturbación al orden público e impedir la extensión de sus efectos, para lo cual podrá, entre otras, suspender las leyes incompatibles con este estado de excepción”.

La decisión responde a la inseguridad desatada en la región del Catatumbo, donde el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Estructura 33 mantienen combates, que provocan en esa zona más de 47 mil desplazados, un número indeterminado de muertos y cerca de 24 mil confinados.

El decreto declara la conmoción interior por el término de 90 días contados a partir de su entrada en vigencia, en la región del Catatumbo, en el noreste del departamento de Norte de Santander, así como en los municipios del área metropolitana de Cúcuta, la capital departamental, y dos municipios del departamento de Cesar. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/375222-congreso-de-colombia-analizara-declaratoria-de-conmocion-interior>



**Radio Habana Cuba**